## Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores, para mejor información a los inversores y público en general, se comunica la siguiente información que el Grupo Sanahuja considera relevante:

A la vista de las diversas noticias aparecidas en los medios de comunicación, la familia Sanahuja confirma la existencia de conversaciones avanzadas con varios de sus principales acreedores para el pago de la deuda que sus sociedades patrimoniales mantienen con dichas entidades. De fructificar el acuerdo, el pago se llevará a cabo mediante la cesión a favor de las entidades, actuando en forma no concertada, de acciones de Metrovacesa, S.A. representativas aproximadamente del 54% del capital social de la Compañía.

El acuerdo incluye una serie de acuerdos complementarios que están siendo negociados entre las partes.

Tan pronto se alcance un acuerdo definitivo se comunicará debidamente al mercado.

En Barcelona, a 2 de diciembre de 2008.

D. Román Sanahuja Pons